

ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN
Contratación

Exp. 283/2008.-

ACTA DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL

En la Ciudad de Granada, a nueve de marzo de dos mil nueve, y en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y diez minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la **adjudicación provisional** del **Contrato de servicios de coordinación de seguridad y salud en obras de conservación de instalaciones del Área de Mantenimiento Integral de la ciudad, a adjudicar por Procedimiento Negociado con Publicidad**, con presupuesto total de 28.998'46 €

Asisten, bajo la Presidencia de D. José M^a Guadalupe Guerrero, Concejal Delegado de Relaciones Institucionales, Fiestas Mayores y Contratación, D. Francisco de Paula Aguilera González, Interventor General Municipal y D^a Nieves Martínez Fernández, Tesorera Municipal. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación D. Miguel Angel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también D^a Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio, D. Rosendo Emilio Sánchez García, Responsable de Gestión de Control de Contratos, D^a Encarnación Quero Solier, Responsable Administrativa y D^a Amelia Serrano Martín, Responsable de Obras y Servicios, todos de Contratación.

Asiste un representante de la mercantil Ingeniería Atecsur, S.L.

De orden del Sr. Presidente, **se procede** a dar cuenta del informe obrante en el expediente, elaborado por el Director Técnico del Servicio de Instalaciones del Área de Mantenimiento Integral y Limpieza, de fecha 2 de marzo de 2009, por el que se propone la adjudicación a la mercantil **INGENIERÍA ATECSUR, S.L.**

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, la Mesa de Contratación, visto el informe técnico suscrito por los servicios del Área de Mantenimiento Integral y Limpieza, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 135.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, **PROPONE:**

ÚNICO.- ADJUDICAR PROVISIONALMENTE el Contrato de servicios de coordinación de seguridad y salud en obras de conservación de instalaciones del Área de Mantenimiento Integral de la ciudad a la mercantil **INGENIERÍA ATECSUR, S.L.** que se compromete a realizarlo por un importe de 23.756'24 euros, correspondiendo por IVA la cuantía de 3.801'00 euros, totalizándose la oferta en **veintisiete mil quinientos cincuenta y siete euros con veinticuatro céntimos (27.557'24 €).**

ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, FIESTAS MAYORES Y CONTRATACIÓN

Contratación

Ésta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de contratación.

Se entrega una copia del informe técnico al representante de Ingeniería Atecsur, S.L.

A las trece horas y veinte minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

Vº Bº
EL PRESIDENTE,